

**Introducción a Emprendimiento y Formalización (6 horas):**

1. Comprender la importancia de formalizar un emprendimiento.
  2. Identificar los diferentes tipos de estructuras empresariales.
  3. Conocer los requisitos legales y administrativos para formalizar un emprendimiento.
  4. Realizar un plan de formalización para un caso de estudio.
- 

**CLASE 1**

**OBJETIVO : ANALIZAR, DISCUTIR Y COMPRENDER PORQUE ES IMPORTANTE QUE NUESTROS EMPRENDIMIENTOS EXITAN “FORMALMENTE”**

- ✓ **Comprender la importancia de formalizar un emprendimiento.**

Desde el punto de vista Legal cumplir con las normativas o dicho de otro modo, al formalizar el emprendimiento, te aseguras de cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en Chile. Esto evita sanciones y problemas legales que podrían surgir por operar de manera no autorizada.

La formalización de un emprendimiento en Chile representa un paso fundamental que va más allá de cumplir con un requisito legal; constituye una estrategia integral para impulsar el desarrollo y consolidación de la entidad educativa. Al explorar los distintos aspectos que abarca este proceso, se revela cómo la legalidad no solo actúa como un marco regulatorio, sino que se convierte en un pilar esencial para la viabilidad y crecimiento a largo plazo.

- **Financiero:**
  - **Acceso a financiamiento:** Al formalizar una entidad, se amplían las oportunidades para acceder a recursos financieros. Bancos y otras instituciones financieras suelen requerir una estructura legal establecida para brindar préstamos y líneas de crédito, permitiendo así a la empresa financiar proyectos, inversiones en infraestructura o desarrollo de programas innovadores. Los bancos y otras instituciones financieras suelen preferir trabajar con negocios formales
  - **Mayor confianza:** La formalización aumenta la confianza de los inversionistas, clientes y socios comerciales, lo que puede resultar en más oportunidades de negocios y alianzas.
  - **\*Generación de Ingresos Estables:** La formalización contribuye a la estabilidad financiera al ofrecer un marco sólido para la facturación y el manejo de ingresos. Esto facilita la previsión presupuestaria y la gestión eficiente de los recursos, permitiendo a la emprendedores concentrarse en su misión principal: brindar productos o servicios de calidad.
- **Económico:**
  - **Generación de empleo:** Formalizar el emprendimiento permite la creación de empleo legal y contribuye al desarrollo económico al generar oportunidades de trabajo para otros.
  - **Contribución al PIB:** Las empresas formales contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) del país, fortaleciendo la economía.

## Curso: Formalización de Emprendimiento

Material elaborado por:

Luisa De la Torre.

- Laboral: La formalización garantiza el respeto de los derechos laborales, como la seguridad social, vacaciones pagadas y otros beneficios para los empleados. Esto mejora la relación laboral y la retención de talento.
- Cuando formalizamos o damos vida legal a nuestra empresa, podemos otorgar trabajo a otras personas, que a su vez sentirán la seguridad de laborar en un sistema perfectamente dotado de todas las leyes y atribuciones que le corresponden.
- Al existir formalmente podemos acceder a subsidios otorgados por el estado para nuestros trabajadores como capacitaciones, y para nosotros como apoyo a nuestra gestión de personal.
  
- Tributario: Reducción de riesgos fiscales:
  - La formalización te permite cumplir con las obligaciones tributarias de manera transparente, evitando sanciones y multas. Además, puedes aprovechar los beneficios fiscales que brinda la legalidad.
  - Optimización fiscal: Un emprendimiento formalizado puede acceder a beneficios fiscales y deducciones legales, lo que ayuda a optimizar la carga tributaria.
  - Transparencia Fiscal: Cumplir con las obligaciones tributarias de manera transparente mejora la reputación y credibilidad de la entidad. Los clientes y colaboradores pueden confiar en la gestión financiera responsable, lo que refuerza la posición competitiva en el mercado.
  
- Comercial:
  - Credibilidad y reputación: La formalización mejora la credibilidad y la reputación de tu emprendimiento. Los clientes confían más en negocios que operan de manera legal y transparente. –
  - Acceso a licitaciones y contratos: Muchas licitaciones y contratos comerciales requieren que las empresas estén formalmente constituidas, lo que amplía las oportunidades de participación en proyectos gubernamentales y del sector privado.
  - Acceso a subsidios y créditos del tipo fosis o sercotec para ampliar o mejorar nuestros productos.

En resumen, formalizar un emprendimiento en Chile no solo es un requisito legal, sino que también aporta beneficios significativos en términos financieros, económicos, laborales, tributarios y comerciales. Esto contribuye al crecimiento sostenible de la entidad educativa y fortalece su posición en el mercado.

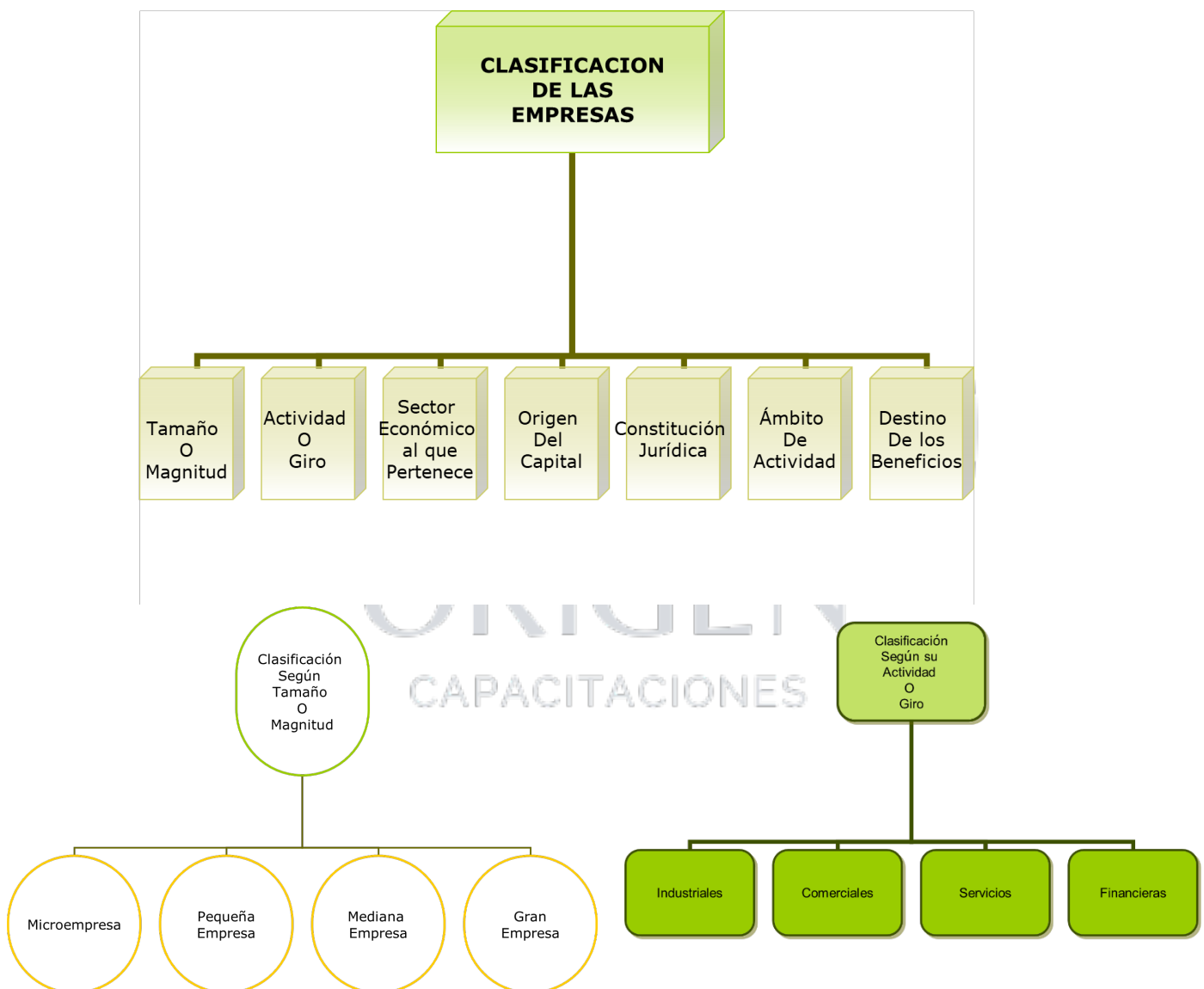
## Clase 2

### OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS DIFERENTES TIPOS DE EMPRESAS EXISTENTES EN CHILE.

Para poder identificar el nicho en el cual nos desarrollamos es importante conocer a que área pertenece nuestro emprendimiento, de este modo al elaborar la estructura legal lo haremos conociendo las características, beneficios y/o responsabilidades, que estaremos asumiendo.

#### a. Clasificación de las empresas en Chile desde el punto de vista legal

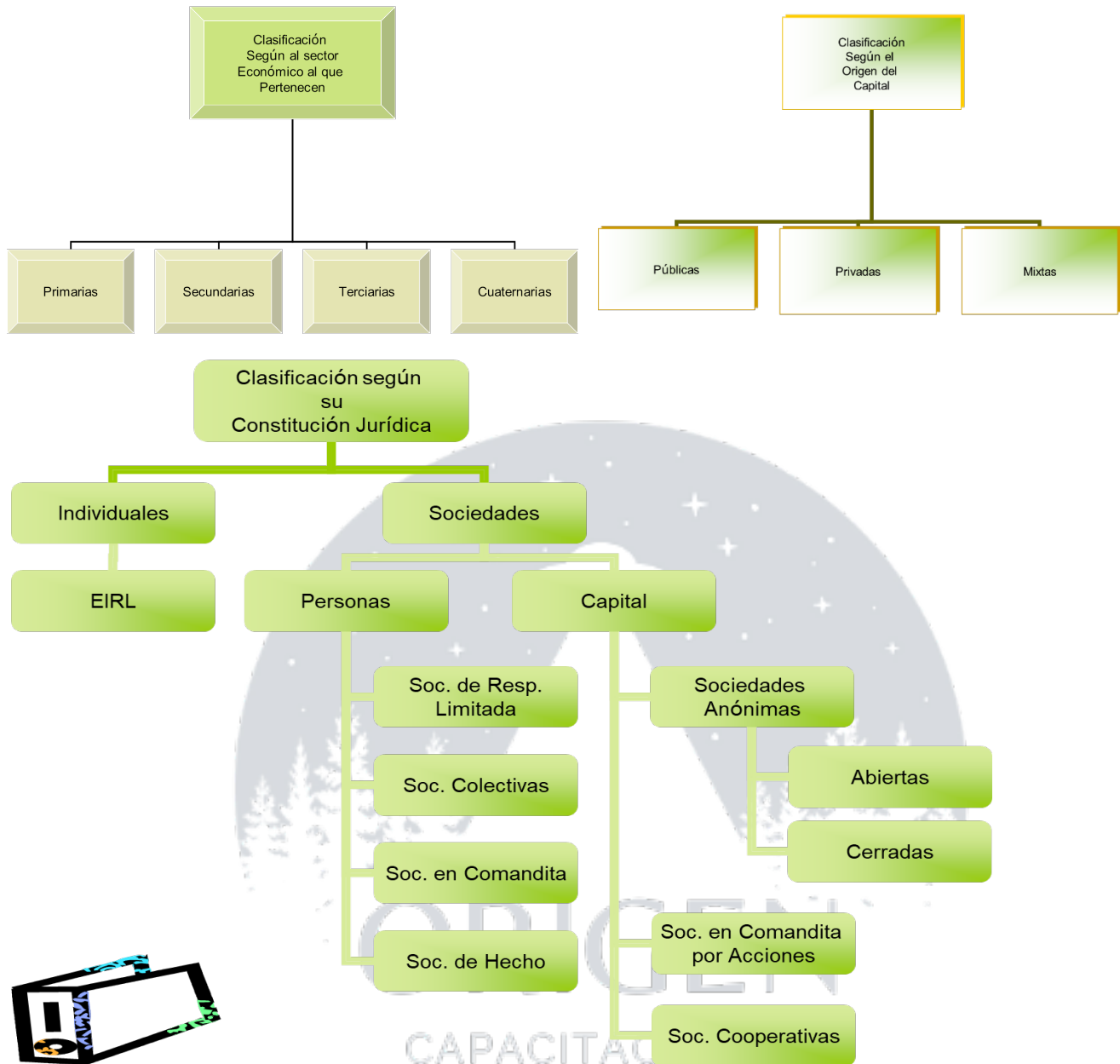
La gran variedad existentes de empresas hacen que sea necesario realizar diversas clasificaciones por criterios de éstas, para que así se pueda realizar un estudio más ordenado y sencillo de ellas.



**Curso: Formalización de Emprendimiento**

**Material elaborado por:**

**Luisa De la Torre.**

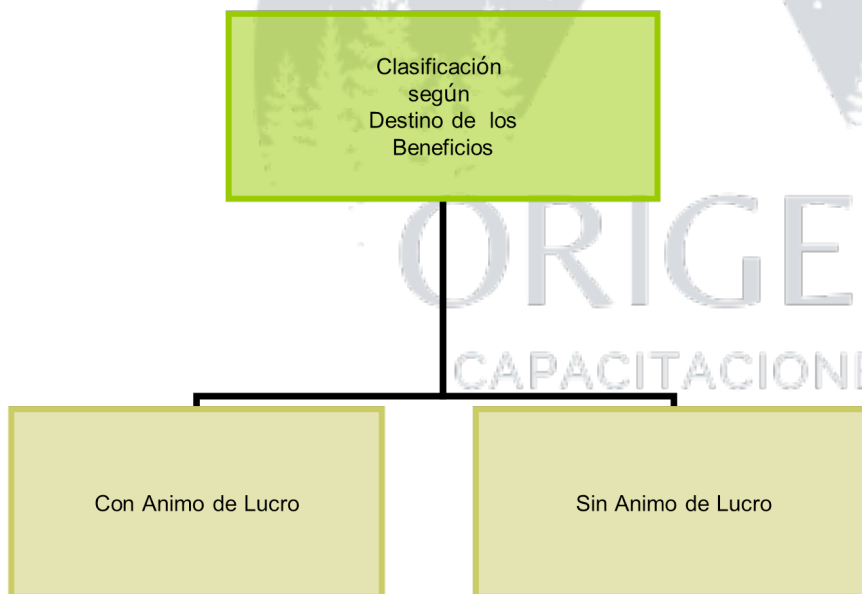


Sobre derecho de autor: Este texto ha sido preparado con material de terceros y de diferentes fuentes, por lo que las imágenes y los textos no son de autoría del profesor. Además, ha sido realizado con fines docentes para sus estudiantes.

**Curso: Formalización de Emprendimiento**

**Material elaborado por:**

**Luisa De la Torre.**



Sobre derecho de autor: Este texto ha sido preparado con material de terceros y de diferentes fuentes, por lo que las imágenes y los textos no son de autoría del profesor. Además, ha sido realizado con fines docentes para sus estudiantes.

### CLASE 3

#### **OBJETIVO: CONOCER LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA FORMALIZAR UN EMPRENDIMIENTO.**

Tu actividad ya inicio, ya tienes una área con la cual trabajas, por lo que pasaremos directamente a definir la “estructura legal” que tendrá. ES importante aquí definir, pensando en el futuro varios puntos, entre ellos:

**Elección del tipo de empresa:** Como vimos anteriormente nuestra empresa tiene varias áreas en las cuales podemos clasificarla, pero en este momento nos enfocaremos en solo uno de los ítems: “Clasificación según su constitución Jurídica”, ya que debemos decidir la responsabilidad legal que estamos dispuestos a asumir con nuestra empresa.

#### **Decisiones a tomar:**

- Elección del tipo de empresa (persona natural, EIRL, sociedad, etc)
- Definición de la Razón Social
- Establecimiento del Capital Inicial
- Redacción de estatutos

#### **El proceso de Formalización implica, además:**

- **Obtención del RUT:** En el caso de las empresas constituidas a través de “www.tuempresaenundia.cl”, la obtención del número de RUT es automático, solo nos queda el paso siguiente, que es inicio de Actividades en el SII. En caso de realizar el inicio de actividades como persona natural pasamos directamente al formulario 4415.
- **Declaración de Inicio de Actividades en el SII:** Es un trámite muy sencillo que puede realizarse en línea, siendo un procedimiento bastante sencillo. Se realiza a través del formulario 4415

- **Patente Municipal:**

¿Qué es una patente municipal?

Es el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo. Lo otorga la municipalidad del lugar donde funcionara el negocio.

Tipos de patentes:

- ✓ Patentes comerciales: Son las que se otorgan a tiendas y negocios de compraventa en general.
- ✓ Patentes profesionales; Son las otorgadas a profesionales de distintos tipos, como abogados, médicos, contadores, etc.
- ✓ Patentes industriales: Para todos aquellos negocios cuyo giro es la producción o manufactura, como panaderías, fabricas, etc.
- ✓ Patentes de alcoholes: Para botillerías, bares, restaurantes y afines.

Las patentes son específicas para la actividad ejercida, por ejemplo, si obtuvo una patente para venta de ropa y quiere ampliarla para vender helados, hay que solicitar una ampliación de patente.

### **Documentos necesarios para sacar patente municipal:**

Los requisitos son mas o menos generales, pero varían entre un municipio y otro. Los elementos comunes son los siguientes:

- ✓ Escritura de Constitución de sociedad, protocolización del extracto y publicación en el diario oficial.
- ✓ Inicio de actividades en SII
- ✓ Documento que acredite el título por el que se ocupa el local, contrato de arriendo, certificado de dominio, etc.
- ✓ Informe de factibilidad, permiso de edificación y recepción final del inmueble donde se desarrollará el negocio, otorgados por la Dirección de Obras de la Municipalidad.

Además, se necesitarán otras autorizaciones dependiendo del tipo de actividad que desarrollará:

- **Expendio de alimentos perecibles:** resolución sanitaria emitida por la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud de la región.
- **Expendio de alimentos para animales:** autorización del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- **Colegios:** Resolución Sanitaria del Seremi de Salud de la región y autorización del Ministerio de Educación Pública.
- **Jardines infantiles:** autorización de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y del Seremi de Salud correspondiente a la región.
- **Venta de gas licuado y afines:** certificado de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- **Casas de reposo, clínicas, farmacias y afines:** autorización del Seremi de Salud de la región.

En general para cualquier autorización sanitaria se requiere el visto bueno del Seremi de Salud.

Para solicitar una patente industrial se debe presentar además una resolución de higiene y seguridad industrial del Servicio de Salud correspondiente a cada región, para industrias y panaderías.

Para obtener una patente de alcoholes también hay que inscribir la patente en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y presentar un certificado de antecedentes vigente de quien solicita la patente. Además, la patente debe ser aprobada por el concejo municipal.

### **¿Se necesita un permiso de la Dirección de Obras de la municipalidad?**

Sí, la Dirección de Obras debe otorgar una autorización previa que indique el lugar donde usted quiere instalar su negocio es apto para ello. Esta entidad debe inspeccionar el lugar y emitir un informe de factibilidad. Su intervención obedece a que la municipalidad debe asegurarse de que el local comercial no interfiera con el plano regulador de la comuna. Por ejemplo, hay que asegurarse de que no se ejerza una actividad comercial en una zona destinada a uso residencial. El informe de factibilidad tiene un costo que varía en cada municipalidad.

### **¿Cuánto cuesta sacar una patente?**

## Curso: Formalización de Emprendimiento

Material elaborado por:

Luisa De la Torre.

El pago de la patente es anual y su precio varía en cada municipalidad. El monto a pagar es entre el 2,5 por mil y el 5 por mil del capital propio del negocio, declarado ante Impuestos Internos, con un mínimo de 1 UTM y un máximo de 8 mil UTM al año.

Por ejemplo, si el capital del negocio es de \$100 millones y la municipalidad cobra el 5 por mil, la patente será de \$500.000.

Si bien el pago es anual, las municipalidades permiten el pago en dos cuotas semestrales.

Las patentes de alcoholes están fijadas por la Ley de Alcoholes y su precio varía entre 0,6 UTM y 3,5 UTM, dependiendo de la naturaleza del local.

El pago anual de la patente debe hacerse obligatoriamente si quiere que su negocio siga funcionando, no puede usarse como excusa el tener deudas o el no haber obtenido ganancias.

### **¿Cuánto demora el trámite de la patente?**

Este factor también varía dependiendo de las municipalidades, pero se maneja un plazo de cinco días hábiles.

Las patentes de alcoholes demoran entre 30 y 45 días.

### **¿Qué vigencia tiene la patente?**

Las patentes tienen una vigencia anual. La excepción son las patentes de profesionales independientes, que se pagan anualmente, tienen vigencia indefinida y cuestan 1 UTM. Las municipalidades dan la posibilidad de pagar esta patente en dos cuotas semestrales.

### **¿Los profesionales independientes también pagan patente?**

Sí, siempre y cuando tengan instalado un local físico especialmente destinado a su actividad profesional, como por ejemplo una consulta médica. A ciertos profesionales específicos se les solicita una patente, como a los abogados y a los arquitectos. Ese tipo de patente cuesta 1 UTM y tiene vigencia en todo el país, no está circunscrita sólo a una comuna.

### **¿Hay establecimientos que estén libres de pagar patente?**

Sí, todos aquellos que no tienen fines de lucro, como bomberos, ciertos colegios, etc.